




**EL REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE FINANCIERA PROGRESSA
ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
NIT 830.033.907-8**


CERTIFICAN

En cumplimiento al numeral 13 párrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario nacional, los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la entidad **FINACIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO** con Nit 830.033.907-8, certificamos que la entidad se encuentra calificada en el RUT como Entidad del régimen tributario especial y ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario Nacional y sus decretos reglamentarios, realizando la presentación y pago del impuesto sobre la renta y complementarios para el año 2017, con el formulario No. 1113603771977 el día 7 de mayo de 2018 con el número de Adhesivo No.91000487291801 y pagado con el número de formato 490 No.4910203260505 del 07 de mayo de 2018 con Adhesivo No. 1999801388117 y el formato 490 No. 4910214551674 del 18 de junio de 2018 con Adhesivo No.1999801418524.

Se expide la presente certificación con destino a la U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN a los 20 días del mes de marzo de 2019.

Cordialmente,


INGRID GEOVANA MORA JIMENEZ
Representante Legal
C.C. 67.278.016


MIGUEL ANGEL ROJAS RUIZ
Revisor Fiscal (S)
T.P. 55751-T
Miembro de Planeación y Organización
Empresarial SAS